

LGAI TECHNOLOGICAL CENTER, S.A. (APPLUS) División de Metrología

Dirección: Campus de la U.A.B. Ronda de la Font del Carme, s/n; 08193 Bellaterra (Barcelona)
Norma de referencia: **UNE-EN ISO/IEC 17065:2012**
Actividad: **Certificación de Producto**
Acreditación nº: **12/C-PR444**
Fecha de entrada en vigor: 14/04/2023

ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN

(Rev. 2 fecha 10/02/2025)

Índice

PARTE I: ORGANISMO NOTIFICADO: FASE DE COMERCIALIZACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO	2
INSTRUMENTOS DE PESAJE DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMÁTICO	2
INSTRUMENTOS DESTINADOS A MEDIR LAS EMISIONES DE LOS GASES DE ESCAPE DE LOS VEHÍCULOS EQUIPADOS CON MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA (GASOLINA)	2
PARTE II: CONTROL METROLÓGICO DEL ESTADO: FASE DE COMERCIALIZACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.....	3
INSTRUMENTOS DESTINADOS A MEDIR LA OPACIDAD Y DETERMINAR EL COEFICIENTE DE ABSORCIÓN LUMINOSA QUE SE UTILIZAN EN LA INSPECCIÓN Y EL MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS A MOTOR EQUIPADOS CON MOTORES DE ENCENDIDO POR COMPRESIÓN (DIÉSEL)	3
REGISTRADORES DE TEMPERATURA Y TERMÓMETROS.....	3
INSTRUMENTOS DESTINADOS A MEDIR LA VELOCIDAD DE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS A MOTOR	4
INSTRUMENTOS DESTINADOS A MEDIR LA CONCENTRACIÓN DE ALCOHOL EN EL AIRE ESPIRADO	4
INTRUMENTOS DESTINADOS A LA MEDICIÓN DE SONIDO AUDIBLE Y DE LOS CALIBRADORES ACÚSTICOS.....	4

PARTE I: ORGANISMO NOTIFICADO: FASE DE COMERCIALIZACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO

Requisitos adicionales: CGA-ENAC-OCML

Tipo A

INSTRUMENTOS DE PESAJE DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMÁTICO
<ul style="list-style-type: none"> - Clase I, $m \leq 2$ kg, con $n \leq 330000$ - Clase II, $m \leq 210$ kg 210 kg $\leq m \leq 2000$ kg, con $n \leq 33000$ - Clase III, IIII, $m \leq 120$ t <p>m: capacidad máxima. n: número de escalones de verificación</p>
DOCUMENTO REGLAMENTARIO
<p>Directiva 2014/31/UE del parlamento europeo y del consejo del 26 de febrero de 2014.</p> <p>Real Decreto 244/2016, de 3 de junio, por el que se desarrolla la Ley 32/2014, de 22 de diciembre, de Metrología</p>
TIPO DE EVALUACIÓN
<p>Módulo F. Conformidad con el modelo basado en la verificación del instrumento.</p> <p>Módulo F1. Conformidad basada en la verificación del instrumento.</p> <p>Módulo G⁽¹⁾. Conformidad basada en la verificación por unidad.</p>

(1) En caso de disponer de certificados de ensayos de los módulos emitidos por Organismos Notificados y se pueda aplicar la compatibilidad de módulos UNE EN 45501:2016

INSTRUMENTOS DESTINADOS A MEDIR LAS EMISIONES DE LOS GASES DE ESCAPE DE LOS VEHÍCULOS EQUIPADOS CON MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA (GASOLINA)
Analizadores de gases de escape
DOCUMENTO REGLAMENTARIO
<p>Directiva 2014/32/UE del Parlamento y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, sobre la armonización de las legislaciones de los Estados miembros en materia de comercialización de instrumentos de medida. Anexo XII</p> <p>Real Decreto 244/2016, de 3 de junio, por el que se desarrolla la Ley 32/2014, de 22 de diciembre, de Metrología</p>
TIPO DE EVALUACIÓN
Módulo F. Conformidad con el tipo basada en la verificación del instrumento, excepto muestreo.

PARTE II: CONTROL METROLÓGICO DEL ESTADO: FASE DE COMERCIALIZACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO

Requisitos adicionales: CGA-ENAC-OCML

Tipo A

INSTRUMENTOS DESTINADOS A MEDIR LA OPACIDAD Y DETERMINAR EL COEFICIENTE DE ABSORCIÓN LUMINOSA QUE SE UTILIZAN EN LA INSPECCIÓN Y EL MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS A MOTOR EQUIPADOS CON MOTORES DE ENCENDIDO POR COMPRESIÓN (DIÉSEL)
Opacímetros
DOCUMENTO REGLAMENTARIO
Orden ICT/155/2020, de 7 de febrero, por la que se regula el control metrológico del Estado de determinados instrumentos de medida. Anexo X.
TIPO DE EVALUACIÓN
Módulo F. Conformidad con el tipo basada en la verificación del instrumento, excepto muestreo.

REGISTRADORES DE TEMPERATURA Y TERMÓMETROS
Con sonda integrada, clases: 1 y 2 (- 40º C - + 80º C). Con sonda exterior, clases: 0.5, 1 y 2 (- 40º C - + 80º C).
DOCUMENTO REGLAMENTARIO
Orden ICT/155/2020, de 7 de febrero, por la que se regula el control metrológico del Estado de determinados instrumentos de medida. Anexo XI. Orden ITU/1475/2024, de 17 de diciembre, por la que se modifica la Orden ICT/155/2020, de 7 de febrero, por la que se regula el control metrológico del estado de determinados instrumentos de medida. Anexo XI.
TIPO DE EVALUACIÓN
Módulo F. Conformidad con el tipo basada en la verificación del instrumento, excepto muestreo.

INSTRUMENTOS DESTINADOS A MEDIR LA VELOCIDAD DE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS A MOTOR
Cinemómetros de efecto Doppler Cinemómetros de sensor Cinemómetros ópticos (de pistola láser y de barrera láser) Cinemómetros de velocidad media.
DOCUMENTO REGLAMENTARIO
Orden ICT/155/2020, de 7 de febrero, por la que se regula el control metrológico del Estado de determinados instrumentos de medida. Anexo XII. Orden ITU/1475/2024, de 17 de diciembre, por la que se modifica la Orden ICT/155/2020, de 7 de febrero, por la que se regula el control metrológico del estado de determinados instrumentos de medida. Anexo XII.
TIPO DE EVALUACIÓN
Módulo F. Conformidad con el tipo basada en la verificación del instrumento, excepto muestreo.

INSTRUMENTOS DESTINADOS A MEDIR LA CONCENTRACIÓN DE ALCOHOL EN EL AIRE ESPIRADO
Etilómetros
DOCUMENTO REGLAMENTARIO
Orden ICT/155/2020, de 7 de febrero, por la que se regula el control metrológico del Estado de determinados instrumentos de medida. Anexo XIII.
TIPO DE EVALUACIÓN
Módulo F. Conformidad con el tipo basada en la verificación del instrumento, excepto muestreo.

INTRUMENTOS DESTINADOS A LA MEDICIÓN DE SONIDO AUDIBLE Y DE LOS CALIBRADORES ACÚSTICOS
Sonómetros Medidores de exposición sonora Dosímetros
DOCUMENTO REGLAMENTARIO
Orden ICT/155/2020, de 7 de febrero, por la que se regula el control metrológico del Estado de determinados instrumentos de medida. Anexo XIV.
TIPO DE EVALUACIÓN
Módulo F. Conformidad con el tipo basada en la verificación del instrumento, excepto muestreo.